

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN
REGION METROPOLITANA

COM. 12
DORSAL
2009

DEPTO. GESTION INMOBILIARIA
EQUIPO TECNICO DE ADQUISICIONES
INT. N° 639. / 28_07_2009

105

RESOLUCIÓN EXENTA N° 05186, 29. JUL. 09

SANTIAGO,

VISTOS:

- a) La necesidad del Servicio de adquirir por expropiación de los predios necesarios para el desarrollo del Proyecto denominado **"HABILITACION CORREDOR DE TRANSPORTE PUBLICO AVDA. DORSAL"**, comunas de **Conchalí, Independencia y Recoleta**, conforme a lo establecido en el D.L. N° 2186 de 1978;
- b) El D.S. N° 303 (V. y U.) de 2000 que aprueba el programa de expropiaciones para la Región Metropolitana;
- c) Lo preceptuado en el Art. 4° del D.L. N° 2186 antes citado;
- d) Que entre los predios afectados por el referido proyecto se encuentran los signados con los roles de avalúo de **CONCHALI: 2233 - 59 / 60 / 61 / 62 / 63 / 64**;
- e) La Resolución N°1600 de 2008 de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención del trámite de Toma de Razón;
- f) Lo dispuesto en el D.S. N° 355 (V. y U.) de 1976, la Resolución N° 179 de 1993, la Orden de Servicio N° 265 de 1999, la Res. N°174 (V. Y U.) de 2004, la Res. E. N°617 de 2004; y los D.S. N° 1269(Hac.) de 1996, D.S. N° 141(Hac.) de 1993, y D.S. N° 367 (Hac.) de 1998, dicto la siguiente

RESOLUCIÓN

- 1° Designase a los señores: ERIC EHRENFELD ALLERA, Arquitecto; PATRICIA ZAVALA CONTRERAS, Constructor Civil; PATRICIA MORALES RIVERA, Constructor Civil, para que integren la Comisión que deberá determinar el monto provisional de la indemnización por las expropiaciones de los inmuebles singularizados en el considerando d) de la presente Resolución;
- 2° Para el cumplimiento de su cometido, los miembros de la Comisión designados deberán ceñirse a las normas que establece el D.L. N° 2186 antes citado.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRÍBASE



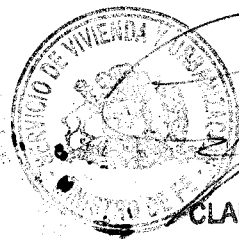
LETA RIFFO SALGADO
CONSTRUCTOR CIVIL
JEFA DEPTO. GESTIÓN INMOBILIARIA

OMJ/HCR/MGC

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- DIRECCIÓN SERVIU METROPOLITANO
- 2.- DEPTO GESTION INMOBILIARIA
- 3.- EQUIPO TECNICO DE ADQUISICIONES (3)
- 4.- ADQUISICIONES DE INMUEBLES
- 5.- OF. CONTRALORIA SERVIU
- 6.- OFICINA DE PARTES
- 7.- INTERESADOS SRES.:

ERIC EHRENFELD ALLERA
PATRICIA ZAVALA CONTRERAS
PATRICIA MORALES RIVERA



CLAUDIO CASTILLO AGUIRRE
MINISTRO DE FE
ARTURO PRAT 60, OF 25, SANTIAGO
HECTOR MARDONES 5336, MAIPU
MONEDA 2264 OF 807, SANTIAGO

NO AFECTA PRESUPUESTO